

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2018

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
(C1002ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Referencia:
CONSULTATIO S.A. (CTIO)
Hecho Relevante
Constitución de una Unión Transitoria

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de la sociedad Consultatio S.A. (la "Sociedad"), en razón de informar que la Inspección General de Justicia ha aprobado la constitución de la Unión Transitoria formada por la compañía subsidiaria "Consultatio Argentina S.A.U.", y el Fondo denominado "Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260".

Dicha Unión Transitoria funcionará bajo la denominación de "Consultatio Argentina S.A.U. – Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260 – Proyecto en Nordelta – Unión Transitoria".

La mencionada Unión Transitoria tendrá por objeto el desarrollo, construcción y comercialización del proyecto inmobiliario dentro del lote de terreno recientemente adquirido y ubicado en la Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

La subsidiaria Consultatio Argentina S.A.U. posee una participación en la UT del 50% (cincuenta por ciento).

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes muy atentamente.

Marcelo Onorier
Responsable de relaciones con el mercado
+54 11 4318 8025

Consultatio

Consultatio Real Estate
Leandro N. Alem 815, Piso 12
C1001AAD Buenos Aires, Argentina
+54 11 4318 8000
www.consultatio.com.ar